



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

FUNDACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER

EJERCICIO 2024

BNFIX

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que el aspecto más significativo considerado en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe es el siguiente:

Inversiones inmobiliarias*Descripción del aspecto relevante*

Los bienes inmuebles propiedad de la Fundación destinados al arrendamiento o cedidos a terceros, son la base de una de las actividades de la Fundación y su valor al cierre del ejercicio, representa un importe muy significativo respecto a los activos totales del balance. El valor neto contable de las inversiones inmobiliarias dependerá de las rentas que se esperan recuperar durante la vida útil de los activos, así como de las condiciones establecidas en las cesiones de uso formalizadas en el contexto de su actividad fundacional. Además de contemplar la amortización de los activos, la Fundación estima, en su caso, el deterioro de valor conforme a su situación. Consideramos que, debido a su valor, el análisis de esta partida constituye un aspecto significativo en nuestra auditoría.

Respuesta del auditor de cuentas

Los procedimientos de auditoría aplicados en relación con la valoración de las inversiones inmobiliarias, han consistido, entre otros, en verificar y acreditar la titularidad de los inmuebles por parte de la Fundación, en un análisis de los criterios de valoración aplicados desde su incorporación a la Fundación, considerando su valor contable y los criterios de amortización y de reconocimiento de deterioro de valor, analizando los contratos de arrendamiento y los acuerdos de cesión suscritos con otras entidades. También verificamos la idoneidad de la información revelada en las cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo aplicable. Hemos quedado satisfechos con las verificaciones realizadas.

Otra información

La otra información que se acompaña a las cuentas anuales comprende la Memoria de Actividades de la Fundación, cuya formulación es responsabilidad del Director-Gerente de la Fundación.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria de Actividades del año 2024.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

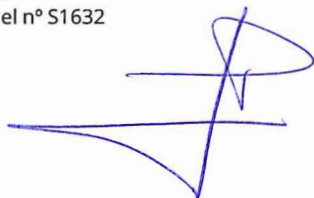
Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX KLZ AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S1632



José Ochoa de Retana Martínez de Maturana

Socio-Auditor de Cuentas

Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 04517

2 de julio de 2025

"La firma electrónica del informe de auditoría se emite únicamente como justificación y autenticación de su integridad y contenido, así como de la identidad del firmante. La fecha de informe de auditoría, entendida a todos los efectos, y en especial a los de la de aplicación de la normativa de auditoría de cuentas vigente en España, es la que figura bajo la firma manuscrita del auditor de cuentas responsable que ha realizado el trabajo".

"Auditorretza-txostenaren sinadura elektronikoa haren osotasunaren eta edukiaren justifikazio eta autentifikazio gisa bakarrik ematen da, eta baita sinatzailearen nortasunaren justifikazio gisa ere. Auditorretza-txostenaren data, ondorio guztietarako ulertuta -bereziki, Espainian indarrean dagoen kontu-auditorretzaren araudia aplikatzeko-, lana egin duen kontu-auditor arduradunaren eskuzko sinadurapean ageri da."

FUNDACION CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER
C.I.F. G31766801
c/ Paloteado nº 1 bajo
Tel. 948-821944
e-mail: fundejavier@gmail.com
Apartado 392
31500 TUDELA - Navarra



FUNDACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Nota	Saldo al 31/12/24	Saldo al 31/12/23	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Saldo al 31/12/24	Saldo al 31/12/23
Activo no Corriente		7.317.562,01	7.357.800,18	Patrimonio Neto		7.012.266,38	7.010.201,86
Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00	Fondos Propios	11	6.927.832,75	6.922.196,28
Inmovilizado material	6	544.287,61	583.799,47	Dotación fundacional		10.040.874,62	10.125.181,73
Inversiones Inmobiliarias	7	4.321.956,70	4.533.957,09	Reservas		(3.118.678,34)	(3.118.678,34)
Inversiones financieras a largo plazo	8	2.451.317,70	2.240.043,62	Excedente del ejercicio		5.636,47	(84.307,11)
				Subvenciones donaciones y legados recibidos	15	84.433,63	88.005,58
				Pasivo no Corriente		645.000,00	655.000,00
				Deudas a largo plazo	12	645.000,00	655.000,00
				Otras deudas a largo plazo		645.000,00	655.000,00
Activo Corriente		561.687,51	511.725,73	Pasivo Corriente		221.983,14	204.324,05
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	263.211,96	193.061,85	Otros pasivos financieros	13	28.888,92	26.766,71
Inversiones financieras a corto plazo	8	2.741,84	2.741,84	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	159.906,22	177.557,34
Periodificaciones a corto plazo	10	39.000,00	41.000,00	Proveedores		3.701,89	12.285,92
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		256.733,71	274.922,04	Acreedores varios		121.673,24	132.459,51
				Otros acreedores		34.531,09	32.811,91
				Periodificaciones a corto plazo	10	33.188,00	0,00
TOTAL ACTIVO		7.879.249,52	7.869.525,91	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.879.249,52	7.869.525,91

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

FUNDACION CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER
C.I.F. G31766801
c/ Paloteado nº 1 bajo
Tel. 948-821944
e-mail: funcivjavier@gmail.com
Apartado 392
31500 TUDELA - Navarra



FUNDACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2024	2023
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Otros ingresos de la actividad	16	678.236,08	640.756,25
Gastos de personal	16	(393.219,56)	(334.590,56)
Otros gastos de la actividad	16	(206.220,24)	(187.642,97)
Amortización del inmovilizado	5-6-7	(246.337,81)	(243.022,78)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	3.571,95	1.579,59
Otros resultados	16	(41.666,03)	(129.766,08)
Excedente de la actividad		(205.635,61)	(252.686,55)
Ingresos financieros	16	30.132,40	14.628,37
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	16	181.139,68	153.751,07
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
Excedente de las operaciones financieras		211.272,08	168.379,44
Excedente antes de impuestos		5.636,47	(84.307,11)
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	3	5.636,47	(84.307,11)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	15	0,00	8.424,83
Subvenciones recibidas		0,00	8.424,83
VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE NETO	15	(3.571,95)	(1.579,59)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero		(3.571,95)	(1.579,59)
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		2.064,52	(77.461,87)

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

"FUNDACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER"

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2024

NOTA 1.- NATURALEZA Y OBJETO DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Civil San Francisco Javier es una entidad sin ánimo de lucro que fue constituida el 19 de noviembre de 2002. Fue inscrita en el Registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra con el nº 151.

Se rige por la Ley Foral de Navarra 10/1996 de 2 de julio reguladora del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio, Decreto Foral 613/1996 de 11 de noviembre por el que se regula la estructura y el funcionamiento del Registro de Fundaciones de Navarra y la Ley Foral de Navarra 2/2014 de 17 de febrero, por la que se regulan los órganos rectores de determinadas Fundaciones. A partir del 17 de Julio de 2021, se rige por la Ley Foral 13/2021 de 30 de junio de Fundaciones de Navarra.

La Asociación Católica San Francisco Javier constituyó la Fundación con la denominación de Fundación Civil San Francisco Javier. La citada asociación dotó a la Fundación del conjunto de bienes y derechos que constituían el Patrimonio de las Asociación.

Los fines de la Fundación son la asistencia, promoción y desarrollo integral de las personas y de la sociedad tanto en el sentido material como cultural, físico, espiritual y económico. La actividad es coincidente con los fines fundacionales.

Las actividades desarrolladas comprenden la gestión y el arrendamiento de los locales y otros inmuebles de su propiedad, con una finalidad social y la gestión del denominado Centro Lasa, para el desarrollo de actividades y proyectos de ayuda social. Sus fines consisten en acompañar, servir y defender a la población migrante y los más desfavorecidos en Tudela y su entorno. La actividad destinada al cumplimiento de dichos fines ha consistido en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Espacio abierto a mujeres, consistente en la atención a la mujer migrante en Tudela y su entorno.
- Acogida y acompañamiento a familias y menores.
- Desarrollo del proyecto Caixa Proinfancia, apoyado por la Fundación La Caixa en los ámbitos de apoyo a la educación y protección de la salud.
- Participación social y pluralismo religioso de asociaciones, colectivos y grupos de inmigrantes.
- Desarrollo del Programa comunitario de atención al refugiado "Somos" promovido por el Departamento de Políticas migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra.
- Desarrollo del Programa Jóvenes sin Referencia promovido por el Departamento de Políticas migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra.
- Desarrollo del Programa de sensibilización promovido por el Departamento de Políticas migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra.
- Otras actividades de carácter social.

Está domiciliada en Tudela (Navarra) calle Paloteado, nº 1 bajo.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Tras la aprobación de una nueva adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro, la Fundación se rige por las disposiciones específicas a aplicar de la adaptación de entidades sin fines lucrativos aprobada por el Real Decreto 1491/2011, aplicando el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Mediana Entidades sin fines lucrativos regulado en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, y con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

La Fundación presenta en el ejercicio un resultado positivo de 5.636,47 euros, derivado del excedente de las operaciones financieras que ha ascendido a 211.272,08 euros.

Los miembros del patronato consideran que, dada la situación patrimonial y financiera de la Fundación en cuanto a patrimonio neto, fondo de maniobra y disponibilidades financieras, así como el apoyo de la Compañía de Jesús no existen riesgos que pudieran afectar a la continuidad de la misma, siendo de aplicación, en consecuencia, el principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las cuentas anuales.

Por otra parte, el cash-flow del ejercicio ha ascendido a 251.974,28 euros, verificando que la actividad de arrendamiento de inmuebles genera fondos suficientes para atender los gastos de la actividad.

Por otra parte, la actividad desarrollada por el Centro Padre Lasa es financiada a través de convenios y subvenciones recurrentes en el tiempo y del apoyo de la Compañía de Jesús.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de Fundación Civil San Francisco Javier de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2).
- Los deterioros de valor de las inversiones inmobiliarias.
- Los deterioros de valor de cuentas a cobrar.
- El valor razonable de los instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance y la cuenta de resultados del ejercicio 2024 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2023 aprobadas por el Patronato. Las cuentas anuales de ambos ejercicios son comparables.

2.5. Cambios en estimaciones contables

Durante los ejercicios de 2022 y 2023 no se ha registrado ningún ajuste por cambio en estimaciones contables ni por corrección de errores.

NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO Y SU APLICACIÓN

La dirección de la Fundación propondrá al Patronato que el excedente negativo generado en el ejercicio de 2024, sea distribuido conforme al siguiente detalle:

	2024	2023
Resultado	5.636,47	-84.307,11
Dotación Fundacional	5.636,47	-84.307,11

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la formulación de cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles (derechos de traspaso) se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, que es de 10 años. Se encuentran totalmente amortizados

4.2. Inmovilizado material

Se clasifican en este epígrafe los activos propiedad de la Fundación destinados a su uso propio para el cumplimiento de los fines fundacionales. Estos son el inmueble denominado "Centro Lasa" ubicado el Colegio de Lourdes y la oficina destinada a la gestión de los arrendamientos de inmuebles, con su equipamiento. En 2022 se incorporaron la vivienda y las fincas junto con sus derechos de aprovechamiento agrícola en Cascante (Navarra) mediante donación, para ser destinadas al cumplimiento de los fines de la Fundación.

Los bienes del inmovilizado material aportados por la Asociación Católica San Francisco Javier en la constitución de la Fundación, como dotación fundacional, se han valorado por el valor recogido en la escritura fundacional. Esta dotación estaba compuesta en su totalidad por bienes inmuebles, por lo que la valoración está soportada por una tasación realizada por expertos independientes.

Los bienes posteriormente adquiridos por la Fundación se valoran a su precio de coste de adquisición.

Los bienes inmuebles incorporados en el ejercicio mediante donación de particulares se han valorado por el importe establecido a los efectos de la donación recogidos en escritura pública.

Los gastos periódicos de conservación y reparación de los elementos del inmovilizado se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. Se consideran aquellos que no suponen un incremento de valor o un alargamiento de la vida útil del activo.

Los importes invertidos en mejora que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o alargar la vida útil de los activos se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material en uso se realiza sobre los valores contables siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimada.

	Período	Porcentaje
- Edificios	33,33	3,00%
- Mobiliario	6,67	15,00%
- Equipos informáticos	4	25,00%

El porcentaje de amortización de edificios se aplica desde el ejercicio de 2015. En el citado ejercicio se corrigió el valor de los bienes inmuebles mediante la dotación a la Provisión por deterioro de valor por la diferencia entre la amortización acumulada calculada en anteriores ejercicios, aplicando el porcentaje anual del 1,50% frente a la resultante de aplicar el porcentaje anual del 3,00%. El importe del deterioro reconocido en el citado ejercicio con cargo a la Dotación Fundacional ascendió a 288.979,58 euros.

4.3 Inversiones Inmobiliarias

Los bienes inmuebles arrendados, destinados al arrendamiento, cedidos a terceros o destinados a obtener una plusvalía en su venta en ejercicios futuros, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Se considera arrendamiento cuando la Fundación ha convenido con el arrendatario el derecho a usar un activo propiedad de la Fundación, durante un periodo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas sin ser un arrendamiento financiero.

Se considera cesión cuando la Fundación ha cedido a otra entidad el dominio, los riesgos y los beneficios del activo, aun cuando a la finalización del periodo de cesión en los casos convenidos, se produzca la entrega del bien en las mismas condiciones.

Los bienes integrados en las inversiones inmobiliarias aportados por la Asociación Católica San Francisco Javier en la constitución de la Fundación, como dotación fundacional, se han valorado por el valor recogido en la escritura fundacional. Esta aportación comprendía en su totalidad bienes inmuebles, por lo que la valoración está soportada por una tasación realizada por expertos independientes.

Los bienes adquiridos posteriormente por la Fundación se valoran a su precio de coste de adquisición.

Los gastos periódicos de conservación y reparación de las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. Se consideran aquellos que no suponen un incremento de valor o un alargamiento de la vida útil del activo.

Los importes invertidos en mejora que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o alargar la vida útil de los activos se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza sobre los valores contables siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimada.

Se considera este periodo como de obtención de rendimientos que permiten la compensación de su valor.

	Vida útil	Porcentaje
- Edificios	33,33	3,00%

El porcentaje de amortización se aplica desde el ejercicio de 2015. En el citado ejercicio se corrigió el valor de los bienes inmuebles mediante la dotación a la Provisión por deterioro de valor por la diferencia entre la amortización acumulada calculada, aplicando el porcentaje anual del 1,50% frente a la resultante de aplicar el porcentaje anual del 3%. El importe del deterioro reconocido cargo a la Dotación Fundacional ascendió a 1.387.950,06 euros.

Adicionalmente, se ha corregido el valor de los inmuebles cedidos a terceros sin contraprestación, considerando su total depreciación. El importe del deterioro registrado asciende a 4.536.556,48 euros.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos financieros

Son activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones y otros instrumentos de patrimonio.
- Inversiones en activos financieros
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se integran en este grupo las Inversiones financieras a largo plazo.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Fundación puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste amortizado

Están registrados en esta partida los créditos por operaciones comerciales y no comerciales de cuantía determinada, para los que se estima recuperar el desembolso realizado por la Fundación y los depósitos constituidos.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Norma 9 Instrumentos financieros y coberturas contables, se clasifican en de la categoría Activos financieros a coste amortizado.

Se registran inicial y posteriormente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este criterio en las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual ya que se espera recibir las cantidades en el corto plazo

En las operaciones con vencimiento superior se aplica la citada valoración, por tener un tipo de interés explícito y contractual. Los intereses son registrados en el momento de su devengo.

Los depósitos constituidos se valoran por su valor nominal, registrando en los intereses en el momento de su devengo.

Deterioro de valor

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una pérdida por deterioro. Se considera que existe evidencia de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

Para evaluar la pérdida por deterioro se realiza un estudio individual de los saldos deudores, considerando aquellos que por su antigüedad o situación presentan un riesgo evidente de cobro.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y otros instrumentos altamente líquidos con vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses y con un riesgo insignificante de cambio de valor.

Los intereses recibidos de activos financieros, devengados con posterioridad al momento de adquisición, son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, fianzas y depósitos recibidos.

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en este epígrafe las deudas por compras y prestaciones de servicios, y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Se registran tanto en el momento del reconocimiento como posteriormente, por su valor razonable, que es el precio de transacción, calculado añadiendo el valor de la contraprestación, los gastos directamente atribuibles. Se aplica este criterio, dado que o bien se espera liquidar los pasivos en el corto plazo, o bien en el caso de vencimiento a largo plazo, tienen fijado un tipo de interés contractual.

Clasificación de deudas entre corrientes y no corriente

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como pasivos no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está parcialmente exenta del pago del impuesto de Sociedades dada la naturaleza benéfica y de utilidad pública de su actividad, incluyendo las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Presenta base imponible negativa y, por ello, no registra gasto alguno por este concepto tributario.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital se valoran por el valor razonable de los bienes entregados y se aplican a resultados en el período de duración de la vida útil o utilización de estos activos o bien de su deterioro de valor. La Fundación ha cumplido con la totalidad de requisitos necesarios para la obtención de las donaciones concedidas.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio que se devenguen los gastos que están financiando.

4.7. Ingresos y gastos

Se ha aplicado el principio del devengo en el registro de Ingresos y Gastos, es decir, se registran cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan independientemente de la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los usuarios y deudores. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El deudor recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra entidad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del deudor).
- c) La entidad elabora un activo específico para el deudor (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el deudor).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el deudor obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El deudor asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un deudor o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el deudor.
- c) La entidad ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una entidad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al deudor de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del deudor.
- Sin embargo, si la sociedad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del deudor.
- Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un deudor en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.
- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El deudor tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al deudor, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La evolución experimentada en el ejercicio por las cuentas del Inmovilizado Intangible es la siguiente:

Coste	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo 31.12.2022	8.010,00	0,00	8.010,00
Aumentos	0,00	0,00	0,00
Disminución	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2023	8.010,00	0,00	8.010,00
Aumentos	0,00	0,00	0,00
Disminución	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2024	8.010,00	0,00	8.010,00

Amortización Acumulada	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo 31.12.2022	-8.010,00	0,00	-8.010,00
Aumentos	0,00	0,00	0,00
Disminución	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2023	-8.010,00	0,00	-8.010,00
Aumentos	0,00	0,00	0,00
Disminución	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2024	-8.010,00	0,00	-8.010,00
VALOR NETO	0,00	0,00	0,00

Se encuentran totalmente amortizados los derechos de traspaso.

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

La evolución experimentada por las cuentas del Inmovilizado Material ha sido la siguiente:

Coste	Terrenos	Construcciones	Mobiliario	Elementos de transporte	Equipos Procesos Inform.	Total
Saldo 31.12.2022	136.281,90	1.172.558,52	18.230,96	50,00	16.791,96	1.343.913,34
Aumentos	0,00	0,00	0,00	6.200,00	9.410,29	15.610,29
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2023	136.281,90	1.172.558,52	18.230,96	6.250,00	26.202,25	1.359.523,63
Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2024	136.281,90	1.172.558,52	18.230,96	6.250,00	26.202,25	1.359.523,63

Amortización Acumulada y Deterioro de valor	Terrenos	Construcciones	Mobiliario	Elementos de transporte	Equipos Procesos Inform.	Total
Saldo 31.12.2022	0,00	-415.998,29	-18.230,96	0,00	-16.318,50	-450.547,75
Aumentos	0,00	-35.162,86	0,00	-661,33	-372,64	-36.196,83
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2023	0,00	-451.161,15	-18.230,96	-661,33	-16.691,14	-486.744,58
Aumentos	0,00	-35.162,88	0,00	-1.984,00	-2.364,98	-39.511,86
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2024	0,00	-486.324,03	-18.230,96	-2.645,33	-19.056,12	-526.256,44
Deterioro de Valor	0,00	-288.979,58	0,00	0,00	0,00	-288.979,58
TOTAL NETO	136.281,90	397.254,91	0,00	3.604,67	7.146,13	544.287,61

- Los inmuebles en los que desarrolla la actividad la Fundación presentan los siguientes valores:

Calle	Terreno	Construcción	Amortización/ Deterioro	Valor Neto
Oficina (C/Paloteado)	6.084,81	62.059,91	-29.221,19	38.923,53
Colegio Ntra. Sra. de Lourdes	98.626,09	1.057.845,70	-746.082,42	410.389,37
TOTAL	104.710,90	1.119.905,61	-775.303,61	449.312,90

- El edificio denominado Colegio Nª Sra. de Lourdes se encuentra afecto a la propia actividad de la Fundación, en cuanto a la superficie utilizada para el desarrollo de las actividades del Centro Padre Lasa.
- En el ejercicio de 2022 fue incorporada mediante donación de terceros, la casa - vivienda sita en Cascante calle Diana, 36, valorada en 66.119,12 euros (terreno y edificio), las fincas rusticas valoradas en 5.158,03 euros y los derechos de explotación agraria de determinadas fincas valorados en 9.883,19 euros, así como los gastos de la operación por 3.063,57 euros. La Fundación ha destinado los inmuebles recibidos al desarrollo de sus actividades, por lo que se clasifican en las cuentas del inmovilizado material (terrenos y edificios). La contrapartida de esta donación se registra en la cuenta de Subvenciones, donaciones y legados de capital.
- En el ejercicio de 2023 la Fundación incorporó equipos informáticos valorados en 8.424,83 euros donados por el Servicio Jesuita a Migrantes en el contexto del Proyecto “Inclusión digital y de calidad: Reduciendo la brecha digital para un mundo más justo y sostenible” financiado con fondos Next Generation.
- El desglose de los elementos de inmovilizado según su naturaleza e incorporación a la Fundación es la siguiente:

	Aportado Dotación Fundacional	Donado por terceros	Adquisición Fundación	Total
- Terrenos	104.710,90	31.571,00	0,00	136.281,90
- Edificios	663.978,69	49.589,34	458.990,49	1.172.558,52
- Mobiliario	0,00	0,00	18.230,96	18.230,96
- Elementos de transporte	0,00	0,00	6.250,00	6.250,00
- Equipos Informáticos	0,00	8.424,83	17.777,92	26.202,75
TOTAL	768.689,59	89.585,17	501.249,37	1.359.524,13

- Se encuentran totalmente amortizados elementos en uso, con un coste de adquisición de 18.230,96 euros (mobiliario) y 16.286,96 euros (equipos informáticos).
- Los bienes inmuebles propiedad de la Fundación registrados en el inmovilizado material se encuentran afectos al cumplimiento de las finalidades de la Fundación. Se encuentran libres de cargas y gravámenes.
- Las pólizas de seguros contratadas por la Fundación presentan una adecuada cobertura del valor de los activos.

NOTA 7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La evolución experimentada en el ejercicio por las cuentas de Inversiones Inmobiliarias ha sido la siguiente:

Coste	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo 31.12.2022	2.123.397,55	10.610.033,10	12.733.430,65
Aumentos	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2023	2.123.397,55	10.610.033,10	12.733.430,65
Aumentos	0,00	0,00	0,00
Bajas	-2.402,82	-9.238,75	-11.641,57
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2024	2.120.994,73	10.600.794,35	12.721.789,08

Amortización Acumulada y Deterioro de valor	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo 31.12.2022	0,00	-3.454.142,42	-3.454.142,42
Aumentos	0,00	-206.825,95	-206.825,95
Bajas	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2023	0,00	-3.660.968,37	-3.660.968,37
Aumentos	0,00	-206.826,25	-206.826,25
Bajas	0,00	4.518,72	4.518,72
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo 31.12.2024	0,00	-3.863.275,90	-3.863.275,90
Deterioro de Valor	-319.283,24	-4.217.273,24	-4.536.556,48
TOTAL NETO	1.801.711,49	2.520.245,21	4.321.956,70

El valor de las inversiones inmobiliarias incorporadas en la constitución de la Fundación, que forman parte de la dotación fundacional asciende a 12.519.347,81 euros (valor bruto).

En 2024 se ha llevado a cabo la baja por venta de una parte indivisa del 3,87% del local de C/Paloteado 3. Se devenga en esta operación un resultado positivo de 33.565,56 euros.

Integra esta partida el valor de los inmuebles propiedad de la Fundación que se encuentran arrendados o en disposición de arrendamiento o cedidos. La situación de los inmuebles es la siguiente:

a) Inmuebles sobre los que se ha constituido un derecho de superficie

	Terreno	Edificio	Amortización	Valor Neto
Colegio Ntra. Sra. Lourdes	69.654,94	747.105,74	-212.423,18	604.337,50
TOTAL	69.654,94	747.105,74	-212.423,18	604.337,50

Con fecha 20 de junio de 2014 la Fundación y la representación de la Compañía de Jesús - Provincia de Loyola, suscribieron la constitución y cesión a la Compañía de Jesús – Provincia de Loyola, de un derecho de superficie sobre el edificio señalado con el numero 31 de la calle Ador con su patio trasero propio, integrado en el conjunto de edificios que comprenden el denominado Colegio Ntra. Sra. de Lourdes, incluido en el conjunto de edificaciones de la Fundación. Supone una cuota de participación del 16% de los citados edificios. La duración es de 75 años y se valoró en 750.000,00 euros. A la extinción del derecho de superficie la propiedad de lo edificado pasará a la Fundación.

La aplicación a resultados se realiza en función de la duración del derecho aplicando la cantidad de 10.000,00 euros anuales. El importe pendiente de aplicación a la fecha del 31 de diciembre de 2024 asciende a 645.000,00 euros.

- b) **Inmuebles arrendados o dispuestos para el arrendamiento:** Los inmuebles arrendados y dispuestos para el arrendamiento son en conjunto y por ubicación los siguientes:

Calle	Terreno	Construcción	Amortización / Deterioro	Valor Neto
Paloteado	171.692,27	661.985,78	-463.845,50	369.832,55
Estanca	83.572,34	310.745,24	-211.417,84	182.899,74
Balsa del Pulguer	102.624,82	409.802,30	-286.861,54	225.565,58
Entre Fuentes	398.821,75	1.427.242,80	-993.474,62	832.589,93
Rio Munillo	306.656,51	1.420.325,95	-971.163,93	755.818,53
Aguas de Abril	6.961,77	25.120,14	-17.584,07	14.497,84
Ador	67.530,01	319.219,34	-223.453,53	163.295,82
Azut	47.464,44	167.588,94	-117.305,19	97.748,19
Fuente de la Salud	13.630,34	47.961,85	-33.573,33	28.018,86
Aguas del Alhama	25.613,80	82.279,22	-57.595,48	50.297,54
El Frontón	105.922,93	407.564,41	-267.096,17	246.391,17
Almenara	40.374,91	140.516,21	-98.361,32	82.529,80
Puente del Ebro	122.997,05	478.161,54	-334.713,12	266.445,47
Pescadores del Ebro	8.655,07	33.896,91	-23.727,85	18.824,13
Fuente de la Dula	87.315,18	337.990,11	-263.593,05	161.712,24
Camino Tronzaires	49.904,75	188.977,34	-131.421,46	107.460,63
TOTAL	1.639.737,94	6.459.378,08	-4.495.188,00	3.603.928,02

La Fundación tiene suscritos contratos de arrendamiento obteniendo los rendimientos por alquileres. El importe de los alquileres del ejercicio ha ascendido a 369.168,75 euros. Los contratos se suscriben por un período de cinco años, prorrogable por el mismo período por lo que tienen naturaleza de arrendamientos operativos.

- c) **Inmuebles Cedidos:** Se encuentran cedidos sin contraprestación los siguientes inmuebles:

Calle	Terreno	Construcción	Amortización / Deterioro	Valor Neto
Colegio Ntra. Sra. de Lourdes	267.062,09	2.864.459,49	-3.131.521,58	0,00
Estanca	6.389,46	24.240,75	-30.630,21	0,00
Estanca	3.588,90	13.615,80	-17.204,70	0,00
El Frontón	41.396,15	157.051,34	-198.447,49	0,00
Rio Munillo	9.124,50	36.612,36	-49.031,97	-3.295,11
Entrefuentes	49.588,68	180.201,49	-152.255,66	77.534,51
El Frontón	13.262,97	50.317,88	-63.580,85	0,00
El Frontón	9.141,12	31.667,46	-40.808,58	0,00
El Frontón	13.262,97	50.317,88	-63.580,85	0,00
Aguas de Abril	12.047,98	36.143,96	-48.191,94	0,00
TOTAL	424.864,82	3.444.628,41	-3.795.253,83	74.239,40

- La Fundación es titular de una serie de edificios que configuran el denominado Colegio Ntra. Sra. de Lourdes. En 2014 fue declarada la división en propiedad horizontal de las citadas fincas resultando el Edificio nº 2 - Resto de Matriz con una cuota de participación sobre la edificación total del 84%. Este edificio se encuentra cedido sin contraprestación. Las entidades beneficiarias de estas cesiones son las siguientes:

- Asociación Navarra de Salud Mental (ANASAPS).
- Asociación Navarra de Personas Discapacitados (ANFAS).
- Ayuntamiento de Tudela.
- Centro Cultural de la Mujer – Lourdes.
- Asociación Belenista – Santa Ana.
- Parroquia Ntra. Sra. de Lourdes.
- Asociación San Juan Bautista.
- Fundación de atención a las adicciones en Tudela y la Ribera.

Se ha considerado el deterioro del valor total de estos inmuebles.

- Se encuentra cedido por un periodo de cinco años a la Fundación Tudela Comparte mediante un contrato de comodato, un local sito en c/ Entrefuentes. Atendiendo al periodo de cesión se ha considerado el deterioro de valor parcial del inmueble.

El importe de los gastos externos imputables a la gestión de los inmuebles ha ascendido en el ejercicio a un total de 33.041,57 euros, habiendo incurrido en gastos extraordinarios netos por 76.085,34 euros.

Excepto por las circunstancias expresadas (arrendamientos), los bienes inmuebles de la Fundación se encuentran libres de cargas y gravámenes.

La Fundación tiene suscritas y en vigor las correspondientes pólizas de seguros que cubren de forma adecuada el valor de los activos.

NOTA 8.- INVERSIONES FINANCIERAS

La evolución de la partida de **Inversiones Financieras a Largo Plazo** es la siguiente:

	2023				2024		
	Saldo Inicial	Aumentos	Bajas	Saldo Final	Aumentos	Bajas	Saldo Final
- Imposiciones a plazo	487.611,70	14.628,35	0,00	502.240,05	30.134,40	0,00	532.374,45
- Cartera de gestión discrecional	1.584.052,50	1.194.381,31	-1.040.630,24	1.737.803,57	727.791,35	-546.651,67	1.918.943,25
Total	2.071.664,20	1.209.009,66	-1.040.630,24	2.240.043,62	757.925,75	-546.651,67	2.451.317,70

El patronato en reunión de fecha 26 de mayo de 2021 procedió a aprobar el Código de Conducta para la gestión de las inversiones financieras de la Fundación, habiendo ejecutado en el ejercicio la política de inversión adaptada al código de conducta a las entidades sin ánimo de lucro acordada por la CNMV (BOE nº 55 de 5 de marzo de 2019). Los principios, modo de proceder y política y selección de inversiones ha sido la siguiente:

- Medios humanos y materiales: La Fundación cuenta con la asesoría de la Compañía de Jesús-Provincia de España y de la entidad en la que tiene depositadas las inversiones financieras. Esta entidad tiene encomendada la gestión discrecional habiendo suscrito un contrato de gestión discrecional La asesoría de la Compañía de Jesús es gratuita y la gestión discrecional tiene una comisión bruta del 0,20% anual sobre el volumen de inversión.
- Control interno: La Fundación recibe información periódica de sus posiciones y su valor, pudiendo acceder a ella directamente. La Dirección General de forma recurrente y el Patronato en las reuniones habilitadas para ello revisan el cumplimiento del código de conducta.
- Perfil de inversión y objetivos: Los objetivos de las inversiones financieras de la Fundación son seguridad, rentabilidad y responsabilidad social y medioambiental, objetivos cumplidos razonablemente en el ejercicio.

La política de inversión financiera de la Fundación toma como base el documento de Política de Inversión y Estrategia desarrollada por la Compañía de Jesús – Provincia de España y el Código de Conducta propio de la Fundación.

El importe total de las inversiones es el siguiente:

Concepto	Euros
Inversión en cartera discrecional Caixabank	1.918.943,25
Préstamo a la Compañía de Jesús	532.374,45
Total	2.451.317,70

La inversión en cartera de gestión discrecional en Caixabank es una inversión a través de fondos de inversión con un perfil táctico de inversión 50% Renta fija y 50% Renta variable, concretamente:

Activo	% mínimo táctico	Cartera estratégica	% máximo táctico
Renta variable	30,00%	50,00%	70,00%
Renta fija	10,00%	40,00%	70,00%
Activos alternativos	0,00%	10,00%	20,00%
Exposición divisa	0,00%	12,50%	25,00%

Las principales restricciones son las siguientes:

Renta variable

- No restricción por áreas geográficas.
- Restricciones establecidas en la política de Inversión Financiera de la Compañía de Jesús.

Renta fija

- No restricción por áreas geográficas ni tipo de inversión.
- Duración promedio 0-7 años.
- Restricciones establecidas en la política de Inversión Financiera de la Compañía de Jesús.

Activos alternativos

Inversión en empresas no cotizadas alineadas con la Política de Inversión de la Compañía de Jesús, con propuestas muy selectivas. Sin exposición en 2024.

En general

- Se evita todo tipo de conflicto con la entidad financiera proveedora del servicio de asesoramiento.
- Compromiso con un elevado grado de cumplimiento en inversión socialmente responsable.
- Vocación por inversión a través de fondos.

El resultado positivo neto derivado de la gestión de estos activos en el ejercicio ha ascendido a 181.139,68 correspondiendo un total de - 1.104,87 euros a resultados positivos en venta de títulos y un total de 182.244,55 euros a resultados positivos por diferencias de valor razonable de los activos.

El desglose de estos activos financieros al cierre del ejercicio según su naturaleza es el siguiente:

Concepto	Valoración	Euros
Fondos de inversión - Renta variable	Valor Liquidativo	1.178.322,39
Fondos de inversión - Renta fija	Valor Liquidativo	651.381,89
Acciones	Cotización	86.568,10
Cuenta corriente	Saldo en cuenta	2.670,87
TOTAL		1.918.943,25

La distribución de los activos en función de su naturaleza es la siguiente:

Concepto	Porcentaje
Renta Fija	33,89%
Renta Variable	61,30%
Liquidez	1,30%
Otros	3,51%

Dentro de las inversiones de la Fundación no se realizan operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias a corto plazo, como:

- Operaciones intradía.
- Operaciones en los mercados derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.
- Ventas a corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.

El préstamo a la Compañía de Jesús con vencimiento a la vista tiene un saldo al cierre del ejercicio de 532.374,45 euros, habiendo liquidado en el ejercicio intereses al 6% por importe de 30.134,40 euros.

Las **Inversiones Financieras a Corto Plazo** son las siguientes:

Concepto	Euros
- Fianzas	2.741,84
TOTAL	2.741,84

Además, la Fundación mantiene disponibilidades liquidas en entidades financieras, por importe de 256.333,71 euros y 400,00 euros de saldo de Caja.

NOTA 9.- DEUDORES

A 31 de diciembre de 2023 y 2024 la partida de Deudores se componía de los siguientes conceptos:

Concepto	2024	2023
- Clientes	50.142,60	67.091,67
- Deudores varios	212.746,34	125.970,18
- Administraciones Públicas	323,02	0,00
TOTAL	263.211,96	193.061,85

La partida de Clientes tiene su origen en las cantidades pendientes de cobro procedentes de los arrendamientos de inmuebles y de los convenios de colaboración desarrollados con otras entidades.

Durante el ejercicio han sido cancelados saldos de clientes incobrables por 16.859,09 euros habiendo recuperado saldos provisionados por importe de 4.855,40 euros.

La partida de Deudores varios recoge por 212.746,34 euros los importes a percibir en concepto de subvención por rehabilitación de edificios pendientes de liquidación al cierre del ejercicio correspondientes a las obras de rehabilitación de sus inmuebles ejecutadas por la Fundación.

NOTA 10.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La Fundación suscribió en 2019 un convenio de colaboración con la Fundación de Atención a las adicciones en Tudela y La Ribera, en virtud del cual, anticipó las cantidades de 24.000,00 euros y 5.000,00 euros, respectivamente, en concepto de aportación extraordinaria. El patronato, en reunión de fecha 26 de mayo de 2021 aprobó la ampliación del convenio, concediendo un anticipo adicional de 20.000,00 euros. Estas aportaciones serán compensadas con las aportaciones anuales que el Patronato apruebe a favor de dicha Fundación en un periodo máximo de quince años a contar desde 2020. Las cantidades deberán ser destinadas a financiar las obras de reforma del local en el que se ubican sus instalaciones, cedido por la Fundación Civil San Francisco Javier. De no poder llevar a cabo dichas obras quedará resuelto el convenio debiendo reintegrar las cantidades en un plazo máximo de treinta días desde que sea requerida la devolución. En 2024 ha sido aplicada la cantidad de 2.000,00 euros. El importe anticipado figura registrado en la cuenta de Periodificaciones a Corto Plazo del activo del Balance de Situación.

Por otra parte ha recibido de forma anticipada subvenciones destinadas a proyectos pendientes de ejecución por 33.188,00 euros, que se han registrado en la cuenta de Ingresos anticipados del epígrafe de Periodificaciones a corto plazo del pasivo del balance de situación.

NOTA 11.- FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a 10.125.181,73 euros (10.651.313,15 euros al cierre del ejercicio anterior). Se compone de la dotación inicial de 13.775.269,84 euros, compuesta por el Patrimonio aportado por la Asociación Católica San Francisco Javier, los resultados positivos obtenidos, deducidos los resultados negativos, así como el efecto de los ajustes de valor registrados en 2015.

La Junta Extraordinaria del Patronato de la Fundación celebrada el 26 de septiembre de 2015, estableció, entre otros acuerdos, registrar el deterioro de valor experimentado por los inmuebles de la Fundación, considerando la insuficiencia de la amortización de los inmuebles destinados al propio uso y los arrendados, y el deterioro de valor total de los cedidos sin contraprestación.

El efecto de estos ajustes fue registrado con cargo a la cuenta de Fondo Social, por el deterioro experimentado por los inmuebles destinados a uso propio y arrendados, por importe de 1.678.089,60 euros.

La variación experimentada por la dotación fundacional en 2024 comprende la disminución por aplicación del resultado negativo de 2023 por -84.307,11 euros.

El efecto del deterioro de los inmuebles cedidos a terceros sin contraprestación ha sido registrado con cargo a una Reserva constituida por importe negativo de 3.118.678,34 euros, considerando la posibilidad de reversión de los activos en el futuro.

NOTA 12.- ACREEDORES A LARGO PLAZO

La Compañía de Jesús Provincia de Loyola abonó a la Fundación en junio de 2014, la cantidad de 750.000,00 euros, en concepto de pago por el derecho de superficie constituido sobre la propiedad horizontal del edificio destinado a instalaciones deportivas, pabellones de aulas de escuelas primarias y grupo escolar, comedores y salones de actos.

El derecho de superficie se constituye por un periodo de 75 años, aplicando a resultados la cantidad de 10.000,00 euros anuales. El importe pendiente de imputación, de 645.000,00 euros, constituye un ingreso anticipado para la Fundación.

NOTA 13.- ACREEDORES A CORTO PLAZO

La relación de acreedores de la Fundación, todos ellos a corto plazo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
- Proveedores	3.701,89	12.285,92
- Acreedores varios	121.673,24	132.459,51
- Administraciones Públicas	34.531,09	32.811,91
- Otros pasivos financieros	28.888,92	26.766,71
TOTAL	188.795,14	204.324,05

Dentro de la partida de Acreedores varios se incluyen por importe de 121.045,54 euros, los compromisos de ejecución de obras de rehabilitación de inmuebles propiedad de la Fundación.

NOTA 14.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación ha liquidado el Impuesto sobre Sociedades conforme a la Ley Foral 29/2014 del Impuesto sobre Sociedades, siendo una entidad parcialmente exenta acogida al régimen fiscal Ley Foral 10/96. La liquidación de los ejercicios de 2023 y 2024 es la siguiente:

	2024	2023
Resultado contable	36.47	-84.307.11
Gastos no deducibles	414.572.16	359.846.36
Ingresos no computables	-309.027.33	-281.639.33
Aplicación BI Negativa ei anteriores	-105.581.30	0.00
BASE IMPONIBLE	0.00	-6.100.08

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cinco años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para los impuestos que le son aplicables.

Por otra parte, la Fundación es beneficiaria de diversos beneficios fiscales por su condición de entidad sin ánimo de lucro.

NOTA 15.- SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

La información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, así como los resultados imputados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias procedentes de las mismas es la siguiente:

	Euros
Saldo al 31.12.2022	81.160,34
- Donaciones concedidas en 2023	8.424,83
- Importe imputado a resultados	-1.579,59
Saldo al 31.12.2023	88.005,58
- Donaciones concedidas en 2024	0,00
- Importe imputado a resultados	-3.571,95
Saldo al 31.12.2024	84.433,63

No se registra el efecto impositivo en el reconocimiento de esta operación atendiendo a la exención de la actividad propia de la Fundación del Impuesto sobre sociedades.

Con fecha 28 de junio de 2022, D. Jose Maria Clemente Martinez, Dña. Cristina Clemente Calvijo, Dña. Maria Jesús Clemente Clavijo y D. Jose Miguel Clemente Clavijo donaron a la Fundación los siguientes bienes de su propiedad libres de cargas y gravámenes:

- Edificio sito en Cascante (Navarra), calle Diana 36 que comprende casa con planta baja y tres más elevadas valorada en 66.119,12 euros (terreno y edificio).
- Fincas rusticas valoradas en 5.158,03 euros
- Derechos de explotación agraria de determinadas fincas valorados en 9.883,19 euros.

Estos bienes se encuentran afectos a la actividad propia de la Fundación.

La dotación a la amortización del ejercicio ha ascendido a 1.579,59 euros, habiendo aplicado dicho importe a resultados.

La Fundación incorporó en el ejercicio anterior equipos informáticos valorados en 8.424,83 euros, donados por el Servicio Jesuita a Migrantes en el contexto del Proyecto "Inclusión digital y de calidad: Reduciendo la brecha digital para un mundo más justo y sostenible" financiado con fondos Next Generation. La dotación a la amortización del ejercicio ha ascendido a 1.992,36 euros habiendo aplicado dicho importe a resultados.

NOTA 16.- INGRESOS Y GASTOS

- La partida de "Otros ingresos de la actividad" recoge:

	2024	2023
- Ingresos por arrendamientos	359.168,75	349.116,92
- Ingresos derecho de superficie	10.000,00	10.000,00
- Otros ingresos	309.067,33	281.639,33
TOTAL	678.236,08	640.756,25

- La cuenta de "Otros ingresos" recoge:

	2024	2023
- Convenio de colaboración Fundación La Caixa	80.138,32	69.153,14
- Convenio de colaboración Patrocinio Comunitario	100.000,00	92.023,62
- Convenio de colaboración Ayuntamiento de Tudela	20.102,50	18.700,00
- Subvencion Gobierno de Navarra	64.214,82	54.740,44
- Subvencion TGSS	468,00	936,00
- Donativos	24.458,69	32.377,27
- Ingresos accesorios Centro Padre Lasa	19.685,00	13.708,86
TOTAL	309.067,33	281.639,33

- La partida de "Resultados financieros" recoge:

	2024	2023
- Intereses	30.132,40	14.628,37
- Resultado por valoraciones de activos financieros	182.244,55	135.547,75
- Resultado en venta de activos financieros	-1.104,87	18.203,32
TOTAL	211.272,08	168.379,44

- La partida de “Otros gastos de la actividad” recoge:

	2024	2023
- Reparación y conservación	18.918,23	10.934,60
- Servicio de profesionales independientes	12.558,00	14.614,37
- Primas de seguros	19.538,07	17.068,13
- Servicios bancarios	287,52	232,65
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	842,25	1.174,06
- Suministros	791,37	772,45
- Otros servicios	122.095,89	116.931,94
- Variación deterioro de créditos	12.003,69	4.141,92
- Tributos	19.185,22	21.772,85
TOTAL	206.220,24	187.642,97

Dentro de la partida de otros servicios, se incluyen los gastos del Centro Padre Lasa por 110.906,96 euros (92.371,22 euros en 2023). De este importe un total de 10.100,00 euros corresponden a donaciones realizadas por la Fundación a otras entidades.

- La partida de “Gastos de personal” recoge:

	2024	2023
- Sueldos y salarios	308.393,86	250.744,77
- Indemnizaciones	1.811,99	0,00
- Seguridad Social	80.710,09	80.514,49
- Otros gastos sociales	2.303,62	3.331,30
TOTAL	393.219,56	334.590,56

- Han sido registrados en la partida de “Otros Resultados” los siguientes conceptos:

	2024	2023
- Beneficio venta Inv. Inmobiliarias	33.565,56	0,0
- Otros ingresos	903,75	2.020,49
Ingresos extraordinarios	34.469,31	2.020,49
- Otros gastos extraordinarios	-50,00	0,00
- Obras extraordinarias inmuebles	-76.085,34	-131.786,57
Gastos extraordinarios	-76.135,34	-131.786,57
Resultados extraordinarios netos	-41.666,03	-129.766,08

NOTA 17.- OPERACIONES Y SALDOS CON EMPRESAS VINCULADAS

La Fundación es titular de un depósito a la vista en la Compañía de Jesús cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 532.374,45 euros. Se han liquidado en el ejercicio intereses por importe de 30.134,40 euros.

La Compañía de Jesús abonó en 2014 la cantidad de 750.000,00 euros en concepto de pago por un derecho de superficie por período de 75 años, constituido sobre un inmueble, propiedad de la Fundación. El importe pendiente de imputación asciende a 645.000,00 euros.

La Compañía de Jesús – Provincia de España (Sector Social) ha abonado en el ejercicio donativos por 11.000,00 euros.

La Plataforma Apostólica de Loyola de la Compañía de Jesús – Provincia de España ha abonado en el ejercicio donativos por 9.500,00 euros.

El Colegio San Francisco Javier de Tudela ha realizado un donativo de 535,00 euros.

NOTA 18.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Liquidación de Presupuesto

El presupuesto del ejercicio fue aprobado por el Patronato, conforme a los plazos establecidos en la legislación vigente.

La liquidación del presupuesto del ejercicio es la siguiente:

Ingresos	Previsto	Realizado	Desviación
- Arrendamientos y otros ingresos acc.	345.000,00	369.168,75	24.168,75
- Ingresos propios Centro Padre Lasa	275.310,20	309.067,33	33.757,13
- Aplicación a Resultados de subvenciones	0,00	3.571,95	3.571,95
- Ingresos extraordinarios	0,00	34.469,31	34.469,31
- Resultado financiero	15.000,00	211.272,08	196.272,08
TOTAL	635.310,20	927.549,42	292.239,22

Gastos	Previsto	Realizado	Desviación
- Gastos de personal	389.162,87	393.219,56	4.056,69
- Suministros y servicios exteriores	46.500,00	64.124,37	17.624,37
- Tributos	20.000,00	19.185,22	-814,78
- Ayuda social	112.028,53	110.906,96	-1.121,57
- Pérdida de créditos incobrables	0,00	12.003,69	12.003,69
- Gastos extraordinarios	67.500,00	76.135,34	8.635,34
- Amortización del inmovilizado	241.457,56	246.337,81	4.880,25
TOTAL	876.648,96	921.912,95	45.263,99

RESULTADO	-241.338,76	5.636,47	246.975,23
------------------	--------------------	-----------------	-------------------

El desglose de las cantidades presupuestadas que se incluyen bajo el concepto de Ayuda social, es el siguiente:

	Centro Padre Lasa	Aportación otras entidades	Total
- Gastos	102.028,53	10.000,00	112.028,53
TOTAL	102.028,53	10.000,00	112.028,53

El desglose de las cantidades realizadas que se incluyen bajo el concepto de Ayuda social, es el siguiente:

	Centro Padre Lasa	Aportación otras entidades	Total
- Gastos	100.806,96	10.100,00	110.906,96
TOTAL	100.806,96	10.100,00	110.906,96

Las actividades desarrolladas y la liquidación presupuestaria por actividades son las siguientes:

- Arrendamiento de inmuebles

La actividad de arrendamiento de inmuebles consiste en la gestión y el arrendamiento de los edificios y locales propiedad de la Fundación que integran la partida de inversiones inmobiliarias con un valor contable a la fecha de cierre del ejercicio de 4.321.956,70 euros. Además, se encuentran afectas a esta actividad las instalaciones de oficina con un valor neto contable a la fecha de cierre del ejercicio de 38.923,53 euros.

Desarrolla esta actividad, un miembro de la plantilla a tiempo completo, con la categoría de jefe administrativo y un administrativo a tiempo parcial con una jornada al 50% de actividad.

La financiación de esta actividad se produce a través de los arrendamientos de los inmuebles propiedad de la Fundación.

La liquidación del presupuesto del ejercicio correspondiente a esta actividad es la siguiente:

Ingresos	Previsto	Realizado	Desviación
- Arrendamientos y otros ingresos acc.	345.000,00	369.168,75	24.168,75
- Ingresos extraordinarios	0,00	34.469,31	34.469,31
- Aplicación subvenciones de capital	0,00	3.571,95	3.571,95
- Resultado financiero	15.000,00	211.272,08	196.272,08
TOTAL	360.000,00	618.482,09	258.482,09

Gastos	Previsto	Realizado	Desviación
- Gastos de personal	97.290,72	89.554,36	-7.736,36
- Suministros y servicios exteriores	46.500,00	64.124,37	17.624,37
- Tributos	20.000,00	19.185,22	-814,78
- Pérdida de créditos incobrables	0,00	12.003,69	12.003,69
- Gastos extraordinarios	67.500,00	76.135,34	8.635,34
- Amortización del inmovilizado	241.457,56	246.337,81	4.880,25
TOTAL	472.748,28	507.340,79	34.592,51
RESULTADO	-112.748,28	111.141,30	223.889,58

La desviación positiva en la partida de Arrendamientos obedece básicamente al incremento del ingreso derivado del aumento de las cuotas de los contratos revisados conforme al IPC.

La desviación en el resultado financiero corresponde al incremento del valor razonable de los activos financieros de titularidad de la Fundación.

La Fundación ha obtenido ingresos extraordinarios por venta de un local no presupuestada, por importe de 33.565,56 euros y otros ingresos extraordinarios por 903,75 euros.

La desviación que se produce en la partida de Gastos extraordinarios obedece a la realización de un mayor volumen de obras de reparaciones extraordinarias frente a las presupuestadas. Las obras desarrolladas en el ejercicio han sido las siguientes:

Inmueble	Importe	Obra
Entrefuentes 12	2.881,58	Envolverte térmica
Fuente de la salud 2	30.831,40	Envolverte térmica
Fuente de la Dula 2	37.224,96	Envolverte térmica
Fuente de la Dula 2	5.147,40	Impermeabilización terraza
TOTAL	76.085,34	

- Centro Padre Lasa

El Centro Padre Lasa es una obra social de la Compañía de Jesús. Sus fines consisten en acompañar, servir y defender a la población migrante y los más desfavorecidos en Tudela y su entorno. La actividad destinada al cumplimiento de dichos fines ha consistido en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Espacio abierto a mujeres, consistente en la atención a la mujer migrante en Tudela y su entorno a través del convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Tudela
- Acogida y acompañamiento a familias y menores.
- Desarrollo del proyecto Caixa Proinfancia, apoyado por la Fundación La Caixa en los ámbitos de apoyo a la educación y protección de la salud.

- Participación social y pluralismo religioso de asociaciones, colectivos y grupos de inmigrantes.
- Desarrollo del proyecto comunitario de atención al refugiado "Somos" a través del convenio de colaboración suscrito con el Departamento de Políticas migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra.
- Desarrollo del proyecto de acogida y acompañamiento denominado Jóvenes sin Referentes financiado entre otros por una subvención concedida por el Departamento de Políticas migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra.
- Desarrollo del proyecto de sensibilización financiado entre otros por una subvención concedida por el Departamento de Políticas migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra.
- Gestión del ropero social.

El numero de usuarios/beneficiarios es por actividades el siguiente:

Actividad	Numero
Espacio abierto a mujeres	141
Servicio de acogida	871
Proyecto comunitario Somos	17
Programa Familias y Menores	165
Proyecto Jovenes sin referentes	52
Ropero social	1.072
TOTAL	2.318

Para el desarrollo de la actividad dispone de las instalaciones de la Fundación (Colegio de Lourdes) afectas al Centro Padre Lasa, con un valor neto contable a la fecha de cierre del ejercicio de 410.389,37 euros.

Además, la Fundación cuenta con un edificio y fincas rusticas en Cascante (Navarra), que fueron incorporadas como donación en el ejercicio de 2.022. Se prevé la rehabilitación de la vivienda y la adscripción de las fincas a la actividad del Centro padre Lasa en el próximo ejercicio.

Ha contado con la siguiente plantilla:

Categoria	Plantilla Media	Plantilla al cierre	Observaciones
Coordinadora	1,95	2,00	Jornada completa
Trabajadora social	1,00	1,00	Jornada completa
Monitoras/Profesoras	5,00	5,00	Jornada completa
Traductoras /es	1,00	1,00	Jornada completa
Psicólogo	1,00	1,00	Jornada completa
Limpiadoras	0,50	0,50	Una trabajadora a 50% de jornada
TOTAL	10,45	10,50	

El coste del personal adscrito al Centro Padre Lasa ha ascendido en el ejercicio a un total de 303.665,20 euros.

Los gastos de funcionamiento han ascendido a 100.806,96 euros., siendo el destino más significativo el Proyecto Comunitario Somos y el proyecto Caixa Proinfancia.

La financiación de la actividad se contempla a través de convenios de colaboración, subvenciones, donativos e ingresos propios. El déficit resultante es financiado por la propia Fundación Civil San Francisco Javier. El desglose individual de entidades y financiación es el siguiente:

Entidad	Euros	Concepto	Actividad
Departamento de Políticas Migratorias y Justicia Gobierno de Navarra	100.000,00	Convenio	Proyecto comunitario "Somos"
Fundación Bancaria Caixa	80.138,32	Convenio	Convenio Caixa Proinfancia
Ayuntamiento de Tudela	20.102,50	Convenio	Espacio abierto a mujeres
Departamento de Políticas Migratorias y Justicia Gobierno de Navarra	42.179,82	Convenio	Proyecto Jóvenes sin Referentes
Departamento de Políticas Migratorias y Justicia Gobierno de Navarra	10.000,00	Subvencion	Campaña sensibilización
Departamento de Políticas Migratorias y Justicia Gobierno de Navarra	3.630,00	Convenio	Espacio abierto a mujeres
Departamento de Políticas Migratorias y Justicia Gobierno de Navarra	3.405,00	Subvencion	Bienestar emocional
Gobierno de Navarra	5.000,00	Subvencion	Eficiencia energética
Tesorería General de la Seguridad Social	468,00	Bonificación	Actividad general
Sector Social Compañía de Jesús	20.500,00	Donativo	Actividad general
Donativos varios	3.958,69	Donativo	Actividad general
Ingresos accesorios-Ropero y otros	19.645,00	Ingreso propio	Actividad general
TOTAL	309.027,33		

La liquidación presupuestaria del ejercicio es la siguiente:

Ingresos	Previsto	Realizado	Desviación
- Convenios y subvenciones	240.310,20	264.923,64	24.613,44
- Ingresos propios	15.000,00	19.645,00	4.645,00
- Donativos	20.000,00	24.458,69	4.458,69
Total	275.310,20	309.027,33	33.717,13

Gastos	Previsto	Realizado	Desviación
- Gastos de personal	291.872,15	303.665,20	11.793,05
- Suministros y servicios exteriores	112.028,53	110.906,96	-1.121,57
Total	403.900,68	414.572,16	10.671,48
RESULTADO	-128.590,48	-105.544,83	23.045,65

Las desviaciones en las partidas ingresos se producen fundamentalmente en los ingresos obtenidos procedentes de las subvenciones del Gobierno de Navarra para otras actividades y para la eficiencia energética no presupuestadas

Respecto a los gastos se produce una desviación positiva por unos gastos realizados superiores a los frente a los presupuestados de 11.793,05 euros por incremento en las retribuciones del personal derivado del nuevo convenio colectivo de aplicación al personal de la Fundación.

Aportación a otras entidades

La Fundación ha concedido ayudas monetarias por 10.100,00 euros a las siguientes entidades:

Entidad	Previsto	Realizado	Desviacon
Colegio Anunciata	4.500,00	4.500,00	0,00
Fundación de atención a las adicciones en Tudela y la Ribera	5.000,00	5.000,00	0,00
Asociación Cultural Mujeres de Lourdes	500,00	500,00	0,00
Cofradía Verónicas	100,00	100,00	0,00
TOTAL	10.100,00	10.100,00	0,00

Conciliación liquidación de presupuesto con excedente del ejercicio

El desglose del excedente del ejercicio considerando las actividades de la Fundación es el siguiente:

Concepto	Arrendamiento de Inmuebles	Centro Padre Lasa	Aportación a otras entidades	Total
Otros ingresos de la actividad	369.208,75	309.027,33	0,00	678.236,08
Gastos de personal	-89.554,36	-303.665,20	0,00	-393.219,56
Otros gastos de la actividad	-95.313,28	-100.806,96	-10.100,00	-206.220,24
Amortización del Inmovilizado	-246.337,81	0,00	0,00	-246.337,81
Aplicación a Rdos Subv Capital	3.571,95	0,00	0,00	3.571,95
Otros resultados	-46.184,45	0,00	0,00	-46.184,45
Excedente de la actividad	-104.609,20	-95.444,83	-10.100,00	-210.154,03
Resultado financiero	211.272,08	0,00	0,00	211.272,08
Excedente del ejercicio	106.662,88	-95.444,83	-10.100,00	1.118,05

Aplicación de los elementos patrimoniales a los fines propios

La Fundación realiza sus fines propios mediante la utilización de los bienes y derechos, destinando, al menos, el 70% de sus ingresos netos a la realización de los fines fundacionales, conforme al siguiente calculo:

Concepto	2024	2023	2022	2021
- Excedente de la actividad	1.118,05	-84.307,11	-469.936,07	-56.195,35
- Gastos totales	891.962,06	896.991,88	1.037.079,91	796.984,96
- Gastos de administración	-89.554,36	-67.115,42	-59.999,62	-58.364,43
- Amortizaciones	-246.337,81	-241.513,16	-240.440,80	-241.513,16
Base de calculo	646.742,30	571.171,61	326.703,04	499.276,45
Renta a destinar(70%)	452.719,61	399.820,13	228.692,13	349.493,52
Importe destinado a fines propios	556.069,89	588.363,30	484.690,53	497.107,37

Gastos de Administración

Los gastos de administración han ascendido a 89.554,36 euros (67.115,42 euros en 2023) y se corresponden con gastos de personal. Es inferior al 20% del Resultado contable ajustado, tal y como prescribe la vigente Ley Foral de Fundaciones de Navarra.

NOTA 19.- ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD

Todos los elementos patrimoniales de la Fundación se encuentran afectos a la actividad.

NOTA 20.- OTRA INFORMACIÓN

- La plantilla media del ejercicio y la plantilla al cierre del ejercicio de 2023 ascendía a 9,58 y 9,50 personas respectivamente. La plantilla media del ejercicio de 2024 ha ascendido a 10,45 personas y la plantilla al cierre del ejercicio de 2024 ascendía a 12 personas.
- Los miembros del Patronato no han percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo.
- Los miembros del Patronato son los siguientes:
 - Presidente: R.P. D. Enric Puig-Gross Llavínés.
 - Vicepresidente: R.P. D. Vicente Marcuello Navarro, Delegado para la Plataforma Apostólica Territorial de Loyola de la Provincia de España.
 - Secretario: D. Ignacio López González.

- Vocales: R.P.D. José Javier Pardo Izal, D. Luis Arancibia Tapia, Dña. Nieves Mora Rubio, D. Alfredo Cebrián de Miguel, Dña. Maria del Carmen de la Fuente Pérez y Dña. Ani Urretavizcaya Loinaz.

Durante el ejercicio ha causado baja como Vicepresidente del Patronato R.P.D. José Javier Pardo Izal, siendo sustituido por R.P.D. Vicente Marcuello Navarro.

Durante el ejercicio ha causado baja el Vocal del Patronato R.P.D. Vicente Marcuello Navarro, siendo sustituido por R.P.D. José Javier Pardo Izal.

NOTA 21.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,95	5,66
Ratio de operaciones pagadas	5,20	3,67
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,00	8,00
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	94.933,08	235.707,19
Total pagos pendientes	4.326,39	6.065,16

NOTA 22.- INVENTARIO

El inventario a que se refiere la Ley de Fundaciones comprende los elementos integrantes en el balance de la Fundación al cierre del ejercicio de 2024 y todos se encuentran vinculados a fines propios de la entidad. Su desglose es el siguiente:

Descripción	Valor Contable	Amortiz./ Corrección	Valor Neto Contable
- Derechos de traspaso	8.010,00	-8.010,00	0,00
- Terrenos	98.626,09	0,00	98.626,09
- Construcciones	1.172.558,52	-772.144,43	400.414,09
- Mobiliario	18.230,96	-18.230,96	0,00
- Equipos informáticos	17.777,42	-19.056,12	-1.278,70
- Elementos de transporte	6.250,00	-2.645,33	3.604,67
- Inmuebles Donacion familia Clemente	37.645,81	-3.159,18	34.486,63
- Inversiones inmobiliarias	12.721.789,08	-8.399.823,38	4.321.965,70
- Imposicion Cia de Jesús	532.374,45	0,00	532.374,45
- Cartera de gestión discrecional	1.918.943,25	0,00	1.918.943,25
- Inversiones financieras a c/p	2.741,84	0,00	2.741,84
- Tesoreria	256.733,71	0,00	256.733,71

NOTA 23.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-26.793,93	-42.030,43
Resultado del ejercicio antes de impuestos	5.636,47	-84.307,11
Ajustes del resultado	-41.692,60	86.181,95
Amortización del inmovilizado	246.337,81	243.022,78
Ingresos financieros	-30.132,40	-14.628,37
Gastos financieros	0,00	0,00
Variación del valor razonable de activos financieros	-181.139,68	-153.751,07
Aplicación a Rdos de subvenciones de capital	-3.571,95	-1.579,59
Otros ingresos y gastos	-73.186,38	13.118,20
Cambios en el capital corriente	-20.870,20	-58.533,64
Deudores y otras cuentas a cobrar	16.481,07	-17.236,39
Otros activos corrientes	0,00	0,00
Inversiones financieras a cortoplazo	0,00	-600,00
Acreedores y otras cuentas a pagar	-37.351,27	-40.697,25
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	30.132,40	14.628,37
Cobros de intereses	30.132,40	14.628,37
Pago de gastos financieros	0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	8.605,60	-21.814,31
Pagos por inversiones	-30.134,40	-21.814,31
Inmovilizado material	0,00	-7.185,96
Inversiones financieras	-30.134,40	-14.628,35
Cobros por desinversiones	38.740,00	0,00
Inmovilizado material	38.740,00	0,00
Inversiones financieras	0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-18.188,33	-78.473,11
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	274.922,04	353.395,15
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	256.733,71	274.922,04

Tudela (Navarra), a veintiséis de junio de 2025




INFORME DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN ADAPTADO AL CÓDIGO DE CONDUCTA
RELATIVO A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ACORDADO POR LA CNMV (BOE N° 55, 05/03/2019)
DE FUNDACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER DE TUDELA (G31766801)

Principios, modo de proceder y política y selección de inversiones

1. Medios humanos y materiales con que se cuenta.

La Fundación no cuenta con medios humanos directamente asignado a la gestión de las inversiones financieras, si bien se nutre de la asesoría de Compañía de Jesús. Provincia de España, así como de las entidades en las que tiene depositadas las inversiones financieras (principalmente Caixabank). En este sentido Caixabank Wealth tiene encomendada la gestión discrecional (contrato de gestión discrecional) de parte de las inversiones de la Fundación. La labor de asesoría de la Compañía de Jesús es, en principio, gratuita y la de gestión discrecional de Caixabank tiene un comisión bruta de 0,20% anual sobre el volumen de inversión.

2. Control interno de las inversiones financieras.

La Fundación recibe información, al menos, cuatrimestral de las posiciones y su valor; pudiendo acceder directamente a la valoración de las mismas. Más allá de la supervisión de las entidades financieras y de la propia Compañía de Jesús, la Dirección General de forma recurrente y el Patronato en las reuniones habilitadas para ello (al menos una vez al año) revisa el cumplimiento del Código de Conducta aprobado el 26/05/2021, así como que las características de las inversiones se ajusten al perfil de inversión.

3. Perfil de inversión y objetivos.

Los objetivos de las inversiones financieras de la Fundación, según lo contenido en su Código de Conducta son: seguridad, liquidez, rentabilidad y responsabilidad social y medioambiental, objetivos cumplidos razonablemente en el ejercicio.

La Política de Inversión Financiera de la Fundación toma como base el documento de Política de Inversión y Estrategia desarrollada por la Compañía de Jesús. Provincia de España y el Código de Conducta propio de la Fundación.

El importe total de las inversiones es el siguiente:

Concepto	Euros
Inversión en cartera discrecional Caixabank	1.918.943,25
Préstamo a la Compañía de Jesús	532.374,45
Total	2.451.317,70

La inversión en cartera de gestión discrecional en Caixabank es una inversión a través de fondos de inversión con un perfil táctico de inversión 50% Renta fija y 50% Renta variable, concretamente:

Activo	% mínimo táctico	Cartera estratégica	% máximo táctico
Renta variable	30,00%	50,00%	70,00%
Renta fija	10,00%	40,00%	70,00%
Activos alternativos	0,00%	10,00%	20,00%
Exposición divisa	0,00%	12,50%	25,00%

Las principales restricciones son las siguientes:

Renta variable

- No restricción por áreas geográficas.
- Restricciones establecidas en la política de Inversión Financiera de la Compañía de Jesús.

Renta fija

- No restricción por áreas geográficas ni tipo de inversión.
- Duración promedio 0-7 años.
- Restricciones establecidas en la política de Inversión Financiera de la Compañía de Jesús.

Activos alternativos

Inversión en empresas no cotizadas alineadas con la Política de Inversión de la Compañía de Jesús, con propuestas muy selectivas. Sin exposición en 2024.

En general

- Se evita todo tipo de conflicto con la entidad financiera proveedora del servicio de asesoramiento.
- Compromiso con un elevado grado de cumplimiento en inversión socialmente responsable.
- Vocación por inversión a través de fondos.

El resultado positivo neto derivado de la gestión de estos activos en el ejercicio ha ascendido a 181.139,68 correspondiendo un total de - 1.104,87 euros a resultados positivos en venta de títulos y un total de 182.244,55 euros a resultados positivos por diferencias de valor razonable de los activos.

El desglose de estos activos financieros al cierre del ejercicio según su naturaleza es el siguiente:

Concepto	Valoración	Euros
Fondos de inversión - Renta variable	Valor Liquidativo	1.178.322,39
Fondos de inversión - Renta fija	Valor Liquidativo	651.381,89
Acciones	Cotización	86.568,10
Cuenta corriente	Saldo en cuenta	2.670,87
TOTAL		1.918.943,25

La distribución de los activos en función de su naturaleza es la siguiente:

Concepto	Porcentaje
Renta Fija	33,89%
Renta Variable	61,30%
Liquidez	1,30%
Otros	3,51%

El préstamo a la Compañía de Jesús con vencimiento a la vista tiene un saldo al cierre del ejercicio de 532.374,45 euros, habiendo liquidado en el ejercicio intereses al 6% por importe de 30.134,40 euros.

Las **Inversiones Financieras a Corto Plazo** son las siguientes:

Concepto	Euros
- Fianzas	2.741,84
TOTAL	2.741,84

Además, la Fundación mantiene disponibilidades liquidas en entidades financieras, por importe de 256.333,71 euros y 400,00 euros de saldo de Caja.

FUNDACION CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER
C.I.F. G31766801
c/ Paloteado nº 1 bajo
Tel. 948-821944
e-mail: fundciviljavier@gmail.com
Apartado 392
31500 TUDELA - Navarra



4. Dentro de las inversiones de la Fundación no se realizan operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo, como:
 - Operaciones intradía.
 - Operaciones en los mercados de derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.
 - Ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.
5. Tampoco, ninguna de las operaciones realizadas se han separado de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta.

Tudela (Navarra), a 26 de junio de 2025

El Secretario

[FCSFJ.pdf](#)

El Presidente

MEMORIA AÑO 2024 FUNDACION CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER

C.I.F. G31766801 // TUDELA - NAVARRA

La Fundación Civil San Francisco Javier se constituye el 19 de noviembre del año 2002 en la ciudad de Tudela (Navarra), siendo aprobada e inscrita en el Registro de Fundaciones del Departamento de Interior del Gobierno de Navarra por Resolución 2139/2002, de 12 de Diciembre, correspondiéndole el número 151.

Actuaciones propias.-

Con fecha 26 de Junio de 2025 se presenta para su aprobación al Patronato de la Fundación la presente Memoria, así como el Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria económica correspondientes al pasado ejercicio 2024 y en el formato elaborado por BNFIX KLZ AUDITORES, S.L.P. obteniendo todos ellos la aprobación, por unanimidad, de los miembros del Patronato.

Con fecha 28 de noviembre de 2024 se aprobó por el Patronato de la Fundación el Presupuesto para el presente año 2025, la Memoria Explicativa del mismo y la composición del Patronato, documentación que fue debidamente remitida a la Sección de Fiscalidad del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra en Pamplona.

Información fiscal.-

En materia fiscal se constata que la Fundación Civil San Francisco Javier, aplica el 3,00% anual de amortización sobre los bienes inmuebles contabilizados como inversión inmobiliaria y del 1,50% en los inmuebles de uso propio, habiendo cumplido en el ejercicio sus obligaciones de:

Declaración de Sociedades.
Declaración de I.V.A., trimestral y anual.
Retenciones de I.R.P.F. etc.

Componentes del Patronato y cargos respectivos.-

Tras las modificaciones en la composición del Patronato operadas por las modificaciones habidas en la Provincia de España y en la Plataforma Apostólica Territorial de Loyola de la Compañía de Jesús, su composición (y respectivos cargos) queda, al día de la fecha:

- Presidente: Rvdo. Padre Enric Puiggròs Llavínés, Provincial de la Compañía de Jesús, Provincia de España., por el mismo tiempo que dure su cargo en la Compañía de Jesús

- Vicepresidente: Padre Vicente Marcuello Navarro, Delegado para la Plataforma Apostólica de Loyola de la Compañía de Jesús, por el mismo tiempo que dure su cargo en la Compañía de Jesús.
- Secretario: Ignacio López González, nombrado el 25 de noviembre de 2019 para un periodo de seis años.
- Vocales (6), nombrados todos ellos para un periodo de 6 años:
 - o Luis Arancibia Tapia, nombrado el 28 de noviembre de 2024.
 - o Nieves Mora Rubio, nombrada el 28 de noviembre de 2024.
 - o María del Carmen De la Fuente Pérez, nombrada el 26 de mayo de 2021.
 - o Alfredo Cebrián De Miguel, nombrado el 26 de mayo de 2021.
 - o Ani Urretavizcaya Loinaz, nombrada el 17 de diciembre de 2021.
 - o Padre José Javier Pardo Izal, nombrado el 28 de noviembre de 2024.
- Director-Gerente: Abel García Ciria.

Actividades.- Se mencionan las principales actividades de la Fundación desarrolladas el pasado año 2024 en cumplimiento de sus fines, que han sido:

1.- En materia de cesión de inmuebles, exponiendo únicamente los más significativos (y sin perjuicio de las recogidas más abajo al punto 4 de este apartado), se ha mantenido el acuerdo de colaboración entre la Fundación Civil San Francisco Javier y el M. I. Ayuntamiento de Tudela para la cesión gratuita por treinta años del pabellón derecho del edificio que fue Colegio, de 2.257 M2 con el compromiso de establecer un Centro Cívico, Biblioteca, Ludoteca, Guardería 0 a 3 años y otros Servicios Sociales en favor de los vecinos del Barrio de Lourdes de Tudela.

Asimismo, se mantienen los acuerdos de colaboración con las asociaciones ANFAS y ANASAPS de Navarra, para la cesión del uso de 1.500 m2 (repartidos en tres plantas), con una duración de treinta años, destinado a sede de las citadas instituciones en esta localidad, y desarrollo de las distintas actividades para las personas con discapacidad intelectual y salud mental propias de su actuación.

2.- Además de todo lo anterior, en fecha 20/06/2014 se formalizó escritura pública de cesión de derecho de superficie, entre esta Fundación y la Compañía de Jesús, Provincia de Loyola, sobre el edificio en Tudela (Navarra), c/ Julián Arcos Escribano, número 31, de 924,59 m², por plazo de 75 años, y valorándose la constitución del meritado derecho de superficie en 750.000 €.

3.- Del mismo modo, se mantuvo durante el 2024, y al igual que en ejercicios precedentes, la labor desarrollada por esta entidad a través del Centro Padre Lasa de Atención a las personas migrantes de Tudela (tanto en atención a los jóvenes, a través del programa socioeducativo como a asociaciones y colectivos, mediante apoyo en diversas cuestiones), añadiendo a dicha labor el programa CaixaProInfancia, el programa Espacio Abierto a Mujeres, el Convenio piloto de Patrocinio Comunitario (desarrollado junto a Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Tudela, ACNUR y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para acogida en Tudela de refugiados de origen sirio), o el programa de Jóvenes Sin Referentes (en Tudela y Pamplona), entre otros.

Durante el citado 2024, el Centro P. Lasa ha contado con un equipo de aproximadamente 60 personas, entre los cuales se engloban tanto las diez personas empleadas para el mismo como los aproximadamente 50 voluntarios que colaboran en las distintas tareas desarrolladas.

El importe total destinado a su funcionamiento y al desarrollo de sus actividades ha sido de aproximadamente 410.055,86 €, si bien se han obtenido la concesión de subvenciones del M.I. Ayuntamiento de Tudela y Gobierno de Navarra, así como diferentes aportaciones de Fundación Caixabank, Compañía de Jesús y otras muchas entidades y personas para las actividades propias del Centro P. Lasa, por importe, en cómputo conjunto y total durante el pasado año 2024 e incluyendo los ingresos por cesión de espacios, ropero, etc., de 309.027,33 €, siendo la diferencia entre los gastos y los ingresos un déficit de **CIENTO DOS MIL VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (102.028,53 €)**, correspondiente al dinero destinado por la Fundación a dicha obra.

4.- Por último, se han mantenido durante 2024 otras actuaciones tendentes al apoyo de distintas entidades, asociaciones... que vienen desarrollándose con carácter habitual por esta Fundación en los precedentes ejercicios, y que son:

Se mantiene la CESIÓN GRATUITA DE LOCALES para sus actividades a:

- Asociación San Juan Bautista, una oficina de 30 m² aprox. en c/ Estanca, número 1.
- Asociación de Belenistas Santa Ana, un local de 200 m² en c/ El Frontón, número 7.
- Agrupación Comercial Barrio de Lourdes, un local de 40 m² en c/ Balsa del Pulguer, s/n (lateral c/ Río Munillo, 3).
- Asociación Cultural de Mujeres Lourdes, un local de 70 m² en c/ Estanca, número 4.
- Club Deportivo Lourdes, un local de 100 m² en c/ Río Munillo, número 1.
- Parroquia N.^a Sra. de Lourdes, un local de 108 m², en c/ Zahorí, s/n.
- Parroquia N.^a Sra. de Lourdes, un local de 160 m², en c/ El Frontón, número 5 - lateral a c/ Almenara, s/n.
- Parroquia N.^a Sra. de Lourdes, un local de 90 m², en c/ El Frontón, número 5.
- Parroquia N.^a Sra. de Lourdes, dos plazas de aparcamiento en c/ Aguas del Alhama, número 2.
- Fundación de Atención a las Adicciones en Tudela y La Ribera (Proyecto Hombre Tudela), un local de 135,62 m² sito en c/ Aguas de Abril, 2 (con acceso también por c/ Paloteado, s/n).

FUNDACION CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER
C.I.F. G31766801
c/ Paloteado nº 1 bajo
Tel. 948-821944
e-mail: funcivjavier@gmail.com
Apartado 392
31500 TUDELA - Navarra



- Fundación Tudela Comparte, un local de 109 m² en c/ Fuente de la Salud, s/n (lateral c/ Fuente de la Dula, 2).
- Fundación Tudela Comparte, un local de 85 m² en c/ Balsa del Pulguer, s/n (lateral c/ Entrefuentes, 11).

Se COLABORA ECONÓMICAMENTE, apoyando proyectos de desarrollo, con las siguientes entidades:

- Fundación Proyecto Hombre en Tudela, para servicio de acogida de los afectados por drogodependencia y sus familias, por importe de 5.000 €.
- Fundación Educativa Santo Domingo - Colegio "La Anunciata" de Tudela, para becas destinadas a niños de familias necesitadas, por importe de 4.500 €.
- Asociación Cultural de Mujeres "Lourdes", para actividades de promoción de la mujer en el Barrio de Lourdes, por importe de 500 €.

Así, el total destinado a colaboración con otras entidades durante el ejercicio 2024 de forma definitiva ha sido de **DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €)**.

78746125J

ABEL GARCIA

(R: G31766801)

Firmado digitalmente
por 78746125J ABEL
GARCIA (R: G31766801)
Fecha: 2025.06.27
08:29:47 +02'00'

Fdo.: Abel García Ciria
Director-Gerente



BNFIX

902734200
bnfix.com

Independent member of
 **DFK**
INTERNATIONAL